

Aniversario

La fortaleza patrimonial y las normas estrictas, los secretos del sistema financiero local

El superfinanciero Jorge Castaño, habla sobre las relaciones de las entidades y los clientes y de cómo estas se traducen en que la gente tiene \$380 billones en depósitos.

TODOS HABLAN de la confianza como el principal activo que uno debe proteger. En efecto, el sistema financiero está permanentemente en la tarea de preservar esta cualidad de los usuarios en el sector.

Portafolio habló con el superintendente Financiero, Jorge Castaño Gutiérrez, sobre el tema.

¿Qué significa ese término en materia financiera?

Confianza no es solo que un ahorrador se sienta tranquilo cuando lleva la plata a un banco, o cuando busca que a través de esa entidad pueda pagar su nómina o conseguir un crédito.

Para el sistema financiero, la confianza lo es todo. Es el activo que tiene que preservar y eso se logra a través de diferentes acciones.

¿Como cuáles?

Lo primero es aterrizar la confianza a la realidad. Esta tiene que materializarse en cosas concretas y específicas en cuanto a la institucionalidad, el sistema y el consumidor financiero.

Desde el punto de vista de la institucionalidad, Colombia se caracteriza por tener un elevadísimo componente técnico, meritocracia, con estándares globales y con la auditoría de los organismos internacionales. Tenemos las mejores prácticas, desde el Ministerio de Hacienda hasta la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y Fogafin.

¿Qué hace fuertes a las entidades financieras colombianas?

Hay varios factores. El fortalecimiento patrimonial, mejor gestión de riesgos, altos estándares de supervisión, y el marco regulatorio facilita hacer negocios en un ambiente controlado que minimiza los riesgos. En Colombia estamos en el camino correcto en el cum-

plimiento de los estándares internacionales de control y vigilancia del sistema financiero.

Los usuarios confían en las entidades financieras, pero, ¿cómo está la confianza de la banca hacia los usuarios?

Las cifras lo dicen todo. El saldo total de la cartera de vivienda, microcrédito, consumo, libranzas y comercial, suma 427 billones de pesos a comienzos de septiembre. Esta cifra es un indicativo de la confianza que las entidades les tienen a los tomadores de crédito. Ese es el saldo que la economía colombiana les debe a los bancos. Sin embargo, quisiéramos tener unos indicadores de mayor penetración, pero vamos en la dirección correcta.

Otro factor de confianza son los depósitos que la gente tiene en las entidades. El total de las captaciones se acerca a los 380 billones de pesos en cuentas corrientes, de ahorros y CDT. Eso es lo que los bancos le deben a la economía.

Esperamos llegar a un 84 por ciento de penetración, es decir que al menos ese volumen de colombianos adultos tenga al menos un producto financiero.

Los usuarios confían en los bancos, pero sienten que eso les está saliendo caro. ¿Cuál es su opinión como Superfinanciero, sobre el costo de las transacciones bancarias?

Yo creo que este tema ha tomado un rumbo más político que técnico.

Todos quisiéramos no pagar nada por un producto o un servicio, es decir que todo fuera gratis. Pero desafortunadamente, la innovación tecnológica requiere inversiones que tienen un costo.

Los usuarios queremos que el banco me reciba el pago de los servicios públicos sin que este servicio me



Jorge Castaño Gutiérrez, es el superfinanciero desde mayo de este año. Rodrigo Sepúlveda / El Tiempo

cuente, pero eso no es posible.

Ojalá pudiéramos movernos hacia el camino en que cada vez estos servicios costaran menos, eso sería lo ideal, y es posible lograrlo gracias a la tecnología.

¿Qué hacer para que las tasas de interés de los bancos a los usuarios bajen al mismo ritmo que las del Banco de la República?

Lo primero, es que la Superintendencia está viendo



Nosotros creemos que debe existir una tarifación del riesgo por deudor, en las tarjetas de crédito”.

es que si hay una reducción de las tasas de interés al consumidor en los créditos de vivienda, que representa un alivio.

En materia comercial, las empresas también han visto una reducción importante en los créditos corporativos.

En consumo, lo que está pasando es que hemos generalizado que la tasa de interés de la tarjeta de crédito sea la misma para toda clase de compras, y eso no es correcto.

¿Usted es partidario de una tasa diferencial?

Independientemente de lo que suceda en el mercado, las tarjetas de crédito siempre han estado, por construcción, a un nivel muy pagado a la máxima permitida, es decir, a la usura. Pero en consumo hay otras modalidades de cartera. Por ejemplo, los créditos de vehículo, y estos tienen tasas más bajas. En libre inversión para educación y las libranzas tienen niveles menores.

El sistema financiero debería tener tarjetas de crédito que diferencien la tasa de interés, por nivel de riesgo.

Hoy, si alguien es buena paga o no, o tiene un componente de riesgo diferente, todos pagan una tasa muy cercana a la máxima permitida.

Eso está sucediendo con los pagos que hacen las 14,8 millones de tarjetas de crédito que hay en el país.

Este es un producto masivo. Por eso proponemos que la tasa de interés se mueva hacia un modelo diferencial, de acuerdo con la condición de riesgo del deudor.

¿Hay ejemplos de este tipo en otras partes del mundo?

Sí señor. Lo que pasa es que en el mundo prácticamente no existe el tope de las tasas de interés, es decir, que no hay un límite o nivel de usura. El estándar internacional es que los límites a las tasas de interés no existan.

Nosotros creemos que debe existir una tarifación del riesgo por deudor, en las tarjetas de crédito. Si usted es un empleado y tiene una capacidad de paga determinada no hay razón para que le cobren una tasa igual que la de quienes han estado en mora o no tienen ingresos fijos mensuales.

Este es un tema sano y técnico que merece ser analizado, para la buena salud del sistema financiero.

Pero eliminar la tasa de usura equivale a formalizar el gota a gota y a que ya no lo harían los capitalistas del barrio sino los bancos...

Estoy de acuerdo en que la tasa de usura favorece que no haya abusos de algunas entidades. Por eso, la tasa tope no aplica solo para los bancos, sino para todos los que presten dinero o financien bienes y servicios. ☐